CONCON,

DECRETO REGISTRADO Nº 3 5 3 7

14 OCT 2024

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley Nº 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- b) La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº18.695 de 1998.
- Resolución Nº6 año 2019 y Resolución Nº18 año 2017 de la Contraloría General de la República.
- e) Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- f) Sentencia de Proclamación de fecha 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
- g) Decreto Registrado N°3210 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/2023.
- h) Decreto Alcaldicio Nº2826 de fecha 21/08/2024.
- Resoluciones de Compín e Isapres de los(las) funcionarios(as) del Departamento de Educación (Sala Cuna y Jardín Infantil Puente Colmo).

DECRETO

1. REGÍSTRESE en el sistema SIAPER las licencias médicas de los(las) funcionarios(as) que se detalla a continuación dependientes del Departamento de Administración de Educación Municipal (D.A.E.M.)

APELLIDOS	NOMBRES	RUT	ESTABLEC	INST.SALUD	N' LICENCIA	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	TOTAL DIAS LICENCIA MEDICA	TIPO DE LICENCIA	REPOSO	ESTADO
COVARRUBIAS	DANIELA										
TORRES	ROSANA										
FERNANDINI	FIAMMA										
CISTERNAS	MACARENA										
JORQUERA	MARIBEL										
LEYTON	ALEJANDRA										

2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Registro Siaper.
- Secretaria Municipal
- Archivo RR.HH. D.A.E.M. (837)

STC/STC/MLEG/CZE/asv.

ALCALDE SERASTIANTI LLC CONTRENAS

ALCALDE C)

